

F-AG-06 Versión 5 Junio 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Conse	cutivo:		Fecha		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
PARA:		Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento						
DE:		Gerente						
ASUNT	O:	Declaratoria de	Emerge	encia				
		MOC			19DIC			
Adjunto	la Resolució	n Número		con fecha	3			
por la c	ual se declara	emergencia en l	a secci	onal de La D	orada			
	La emergencia será atendida por el Contratista TITAN LTDA con Nit 900057878-1 y con la tarjeta profesional							
Supervi	sor designado	: ABEL ROJAS	RUBIA	NO Ingeniero	de Zona			
OCASIO A 7 BAI	DNADOS POF	R REDES DE ALC LAS Y CARRER	CANTA	RILLADOS E	ES VARIAS POR N CALLE 1 CAR 18 FRENTE A N	RERA 6		
Valor estimado: \$6.598.025 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES								
Plazo: hasta 31 de diciembre del 2018								
Cantidad	des de obra: (Anexe aquí el cu	adro de	cantidades o	de obra)			
		PARILLA DIO DE O	ANTIDA	DEGU DDEGLO				
		ES VARIAS POR DA			OR REDES DE ALCA	MITABILLADOC		
EN CALL	E 1 CARRERA	77.11.11.1011 011 07	103.00	PURITY INVIDUO I	OU VEDES DE ALCE	AN LARILLADUS		
	6 A 7 BARRIO DORADA, CALI		RERA 1	CALLES 17 A	18 FRENTE A No. 1	.7- 05. LA		
1	PRELIMINARES			, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>				



F-AG-06 Versión 5 Junio 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

	Cerramiento en Cinta plástica y bombones, Tres hileras de cinta	į.			
1.2	plásticas.	mts	50,00	5.120	256.000
	Señalizacion Vertical preventivas				
	(Desvio, hombres trabajando, vía				
1.3	cerrada, barreras etc.)	Und	2,00	183.278	366,556
1,4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	0,00	529.650	0
2	DEMOLICIONES VARIAS	ļ			
2.1	Demoliciones de pavimentos rigidos	m3	0,70	106.403	74.482
	Demoliciones varias de muros en			05486	
2,2	concretos, otros	m3	0,00	86.186	0
,,	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	1	0.00	00.075	
2.3		m3	0,00	80.975	0
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	9,31	27.560	256 564
		1113	3,31	27.360	256.584
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	6,51	22.712	147.855
-1.4	Excavaciones en Material	1113	0,5,2	22.732	1 47.655
4,2	Conglomerado	m3	0,00	27.005	0.
4,3	Entibado horizontal / vertical tipo 2	m2	0,00	27.560	0
5	RELLENOS COMPACTADOS				
	Relienos compactos con material				
5.1	seleccionado de excavación	m3	6,46	18.642	120.427
	Rellenos compactos con material				
5.2	comun de cantera prestamo	m3	2,34	80.064	187.350
	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES				
6	COMPACTOS				
	Suministro e instalación de afirmado				
6.1	en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	0,00	74.784	0
	Suministro e instalcion de Sub-base		•		
6,2	tipo INVIAS E=0,20 m. incluye ensayos de densidad, protor.	m3	2 22	142.935	217 216
<u> </u>		ma	2,22	142,555	317.316
7	ALCANTARILLADOS Cámaras de Inspección D= 1.20 -				
7.6	Concreto 21 Mpa	ṁΙ	1.80	542.614	976.705
	Base/ cañuela camara D=1.20 m en		,,,,,	J-12,UAT	370.703
7.7	concreto 3000 psi	Und	1,00	455.348	455.348
	Suministro e Instalación Tapa D=0.60m				
7.8	en HF	Und	1,00	432,292	432.292
	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50 x 0,18m acero de refuerzo, doble				
	parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye				
7.11	antisol y acelerante.	Und	1,00	586.290	586.290
8	OBRAS EN CONCRETO				
8.1	Corte mecánizado profundidad 0.07 m	ml	10,00	10.717	107.170
	Taria marana biasanana ana mi		,	20:/2/	20/12/0



F-AG-06 Versión 5 Junio 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

	Suministro e Instalacion de mapia,	ľ l			
	incluye compactacion con medios				
	mecánicao, imprimado, Regado del				
8.4	material	m3	0,78	605.200	472.056
	Pavimento en rigido de 3000 Psi de				
	espesor 0,18 en obra incluye				
8,5	Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	0,30	687.853	206.356
	COSTO DIRECTO				1000 700 /
	COSTO DIRECTO				4.962.787
	ADMINISTRACION	%	25	4.962.787	1.240.697
	IMPREVISTO	%	2	4.962.787	99.256
	UTILIDADES	%	5	4.962.787	248.139
	SUMA ANTES I.V.A				6.550.879
	I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	248.139	47.146
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				6.598.025

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

- a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.
- b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

- c) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.
- d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.
- E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solieto adelantar la gestión a su cargo.

Gerente